

La Comisión de Regulación de Comunicaciones, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes, HACE SABER:

HACE SABER:

Que la Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera de esta entidad, procederá ante la Comisión Nacional del Servicio Civil con la solicitud de CANCELACIÓN en el Registro Público de Carrera Administrativa de los siguientes servidores:

NOMBRE	EMPLEO	MOTIVO
MARIA NURY ESCOBAR GUZMAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11	Renuncia debidamente aceptada mediante Resolución CRC 301 de 2011
CARMENZA RODRIGUEZ FLOREZ	SECRETARIO EJECUTIVO Código 5040 Grado 22	Renuncia debidamente aceptada mediante Resolución CRT 122 de 2004
ADRIANA RODRIGUEZ DE ARJONA	JEFE DE OFICINA Código 2045 Grado 24	Supresión del cargo mediante Decreto 2215 de 2000
NOHORA DEL PILAR VARGAS BERNAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 5120 Grado 14	Supresión del cargo mediante Decreto 2215 de 2000
RITA DEL CARMEN VALENCIA ARRIAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 5120 Grado 14	Supresión del cargo mediante Decreto 2215 de 2000

Que en mérito de los razonamientos que proceden, en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que *"La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente"*, se publica la presente información en la página web <https://www.crcom.gov.co>, para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá dirigirse al correo electrónico talento.humano@crcom.gov.co.

Se fija la presente, hoy, nueve (9) de agosto de 2021.



DIANA GISELA WILCHES TORRES
Asesor 1020-16 con funciones de Jefe de Personal

Proyectado por: Martha Valenzuela P